



RAWSON, 21 ABR 1995

VISTO:

El Expediente N°3120-bis-C-91, y la Resolución N°2327/92 del (Ex-C.P.E.),
y ; 16.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela Privada "Arco Iris" de Nivel Medio de Esquel solicita cambio de modalidad en el Ciclo Superior;

Que el Plan se ajusta a la estructura curricular básica para Bachillerato Bilingüe con especialización en Informática;

Que se establecen actividades complementarias que superan las exigencias mínimas requeridas;

Que se encuentra contemplado en el Artículo 13° del Decreto N°1531/83;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Escuela Privada "Arco Iris" con domicilio legal en la calle San Martín 1040/48 de la ciudad de Esquel cuyo Director es el Profesor MUSACCHIO, Silvio C. (DNI.N°16.749.453) a modificar el plan de estudios del Ciclo Superior del Nivel Medio "Bachillerato Bilingüe con Especialización en Informática" según consta en Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°) RECONOCER los estudios desarrollados por los alumnos durante el ciclo lectivo 1994.

Artículo 3°) Refrendará la presente resolución la Subsecretaría de Educación.

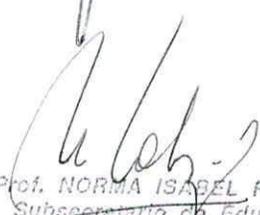
Artículo 4°) REGISTRESE, tome conocimiento Dirección General de Nivel Medio, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Supervisión Zona Oeste, Junta de Clasificación Docente de Nivel Medio, por Departamento Despacho remítase copia a Supervisión General de Nivel Medio, remítase copia a la Escuela Privada "Arco Iris" y cumplido. ARCHIVESE.

s.p.


Dr. NORBERTO MASSONI
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION MCE.N°

039.-


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
Subsecretaría de Educación
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



A N E X O: I

ESTRUCTURA CURRICULAR

ESTRUCTURA CURRICULAR DE CUARTO AÑO

Formación General

Lengua y Literatura	3 horas.
Historia Argentina	3 horas.
Sociología General	3 horas.
Física y su aplicación	3 horas.
Química y su aplicación	3 horas.
Matemática	6 horas.
Educación Física	3 horas.
Música y/o Plástica	2 horas.

Materias Optativas

Francés	3 horas.
Geografía Argentina	3 horas.
Computación	6 horas.

Formación Especializada

Materias teóricas de la Especialización	4 horas.
Taller anual de práctica profesional	3 horas.
Talleres optativos	3 horas.
Espacios de acción y reflexión	2 horas.

ESTRUCTURA CURRICULAR DE QUINTO AÑO

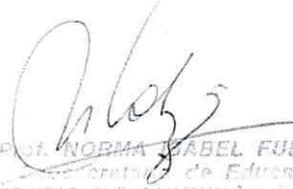
Formación General

Lengua y Literatura	3 horas.
Geografía Humana y Económica	3 horas.
Sociología del Trabajo	3 horas.
Filosofía y Ética	2 horas.
Educación para la salud	3 horas.
Matemática	4 horas.
Educación Física	3 horas.

Materias Optativas

Francés	3 horas.
Historia	2 horas.
Física	2 horas.
Química	2 horas.
Música o Plástica	2 horas.
Computación	6 horas.


Dr. NORBERTO MASSONI
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION


Dra. NORMA ISABEL FUENTES
Secretaria de Educación
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION M.C. y E. 039 .-